



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 10 OCT 2018

VISTO Y CONSIDERANDO que el próximo viernes doce (12) de Octubre del 2018, se conmemora un nuevo Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia.

Que en consonancia con el Decreto Provincial N° 2752/18, suscripto por la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dra. Rosana Andrea BERTONE, resulta procedente declarar asueto administrativo el día 12 de Octubre de 2018, para el Poder Legislativo de la Provincia, en la jurisdicción de Ushuaia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR Asueto Administrativo el día viernes 12 de Octubre del corriente año para el Poder Legislativo, jurisdicción Ushuaia, por la conmemoración de un nuevo aniversario de la "Fundación de la ciudad de Ushuaia", en concordancia con el Decreto Provincial N° 2752/18, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1398 / 18


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo